

RESPONSABLE DE TRATAMIENTO	NOMBRE/ ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO	FINES	CATEGORÍAS DE INTERESADOS	CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARÁN LOS DATOS	PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	DATOS DE CONTACTO DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS	MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO
SEPIE: Unidad de Coordinación (Servicio Económico - Financiero, Servicio de Contabilidad Nacional y Presupuestos)  Calle del Gral Oraa, 55. 28006 Madrid sepie@sepie.es	Gestión de pagos a terceros	Gestión de terceros para contabilizar los compromisos, reconocimiento de la obligación y pago a terceros de los expedientes tramitados en el Organismo.	Terceros que sean adjudicatarios de contratos y los que presenten facturas con destino al SEPIE y que sean trasladadas a éste por el Registro Contable de Facturas, personas físicas que presentan facturas o que representan a las personas jurídicas que presentan facturas, representantes legales de los interesados.	DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, datos bancarios y cualquiera otro que se halle presente en las facturas presentadas y documentación aportada por los terceros.	Intervención General de la Administración del Estado, Tribunal de cuentas, Administración Tributaria, entidades financieras.	No se prevén transferencias internacionales de datos	C/ General Oraa, 55. 28006 Madrid  dpd.sepie@sepie.es  <a href="http://sepie.es/">http://sepie.es/</a>	El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	RGPD.- Artículo 6. 1. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales  RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
SEPIE: Unidad de Internacionalización de la Educación Superior Española  Calle del Gral Oraa, 55. 28006 Madrid sepie@sepie.es	Becarios	Gestión de programas de movilidad.	Alumnos extranjeros que participan en los programas de movilidad que se gestionan desde SEPIE.	Número de identidad de extranjero, número de pasaporte, nombre, nacionalidad, fecha de nacimiento, sexo, dirección de correo electrónico, dirección postal, teléfono de contacto, titulación, universidad de origen/centro de trabajo, número de cuenta corriente, NIE, datos académicos.	Universidades participantes en el programa de movilidad, compañías aseguradoras, agencias de viaje, embajadas y consulados, empresas donde se realicen prácticas, entidades financieras, evaluadores externos. Para realizar las cesiones de datos previstas se requerirá legitimación de los afectados que deberán proporcionar su consentimiento.	Puede haber cesiones de datos internacionales con un destinatario de fuera del Espacio Económico Europeo	C/ General Oraa, 55. 28006 Madrid  dpd.sepie@sepie.es  <a href="http://sepie.es/">http://sepie.es/</a>	El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento  RGPD Art. 6.1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público
SEPIE: Unidad de Evaluación y Control  Calle del Gral Oraa, 55. 28006 Madrid sepie@sepie.es	Panel de expertos	Gestión de los expertos externos independientes que colaboran con el SEPIE en la evaluación de solicitudes, el análisis de informes de proyectos de acciones descentralizadas en el marco del Programa de aprendizaje Permanente, Erasmus+ y el programa que lo sustituya, los programas de internacionalización del sistema universitario español y otras iniciativas.	Candidatos a formar parte del panel de expertos, miembros del panel, expertos que participen en los paneles.	Nombre y apellidos, DNI o pasaporte, dirección, teléfono, correo electrónico, profesión y centro de trabajo, nivel de conocimiento de idiomas, experiencia en el sistema educativo, experiencia en otros sectores profesionales, experiencia en proyectos nacionales y transnacionales, experiencia en procesos de evaluación, titulaciones obtenidas (diplomatura, grado, postgrado y otras), aportación del cv y datos bancarios.	Entidades bancarias designadas por los interesados para proceder al pago de las colaboraciones prestadas, Intervención General de la Administración del Estado, Comisión Europea (a través de las auditorías que llevan a cabo sobre las acciones descentralizadas que gestiona el SEPIE), Consejerías de Educación y Formación Profesional de las Comunidades Autónomas, Tribunal de Cuentas y Administración Tributaria.	No se prevén transferencias internacionales de datos	C/ General Oraa, 55. 28006 Madrid  dpd.sepie@sepie.es  <a href="http://sepie.es/">http://sepie.es/</a>	El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento

RESPONSABLE DE TRATAMIENTO	NOMBRE/ ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO	FINES	CATEGORÍAS DE INTERESADOS	CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARÁN LOS DATOS	PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	DATOS DE CONTACTO DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS	MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO
SEPIE: Unidad de Coordinación (Servicio de Recursos Humanos y Asuntos Generales, Servicio Económico - Financiero)  Calle del Gral Oraa, 55. 28006 Madrid sepie@sepie.es	Personal	Gestión de recursos humanos del Organismo: control de presencia, formación, acción social, nóminas.	Personal funcionario, laboral, interino y contratado fuera de Convenio del Organismo.	<b>Datos personales:</b> Nombre y apellidos, DNI/NIF, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, sexo, estado civil. Domicilio, teléfono, correo electrónico. Número de Registro de Personal, régimen y número de afiliación a la Seguridad Social y entidad médica en el caso de régimen especial. Datos de afiliación a la Seguridad Social. Grado de discapacidad del trabajador. Circunstancias sociales, datos de salud, datos de los familiares de los interesados. Datos de domiciliación de los pagos. <b>Datos profesionales:</b> Relación contractual o administrativa; situación administrativa o laboral; Cuerpo/escala o categoría, en su caso. Datos de RPT de personal laboral y funcionario. Antigüedad reconocida, número de trienios y fecha de cumplimiento. Grado consolidado y fecha de consolidación. Situación de compatibilidad autorizada. Datos de afiliación sindical. <b>Datos económicos:</b> Retenciones judiciales, embargos de salarios y anualidades alimenticias. Datos bancarios.	Interesados, Unidades afectadas del SEPIE (personal, habilitación), Registro Central de Personal del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, Intervención General de la AGE, Tribunal de Cuentas, INAP y Entidad Gestora del Plan de Pensiones de la AGE. Ministerio de Política Territorial y Función Pública (Dirección General de la Función Pública), Ministerio de Hacienda (Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas), Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Tesorería General de la Seguridad Social, Servicio Público de Empleo), Agencia Tributaria, Comunidad Autónoma de Madrid (Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura), MUFACE, Comisión de Control del Plan de Pensiones de la AGE, INE, compañías de seguros, entidades bancarias, organizaciones sindicales y órganos judiciales.	No se prevén transferencias internacionales de datos	C/ General Oraa, 55. 28006 Madrid  dpd.sepie@sepie.es  <a href="http://sepie.es/">http://sepie.es/</a>	El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	RGPD.- Artículo 6. 1. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales  RGPD.- Artículo 6. 1. c) el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
SEPIE: Servicio de Pagos, Cobros y Contabilidad de Fondos Europeos  Calle del Gral Oraa, 55. 28006 Madrid sepie@sepie.es	Terceros Dimoni: Cooperación transnacional	Gestión de terceros para contabilizar los compromisos, reconocimiento de la obligación y pago a terceros de los expedientes tramitados en el Organismo; incluyendo la contabilidad, pago y cobro de indemnizaciones por razón del servicio relativo a la participación en actividades de cooperación transnacional del Programa Erasmus+ y/o el programa que lo sustituya.	Terceros titulares de una subvención o sus representantes (convenios) y todos aquellos que presenten facturas relativas a actividades de cooperación transnacional del Programa Erasmus + y/o del programa que lo sustituya.	Todos o alguno de los siguientes datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, datos bancarios y cualquiera otro que se halle presente en las facturas presentadas y documentación aportada por los terceros; puesto de trabajo, grupo de dietas, compensaciones/indemnizaciones.	Tribunal de Cuentas, Comisión Europea, entidades financieras.	Se prevén transferencias con el Espacio Económico Europeo (los países de la Unión Europea más Liechtenstein, Islandia y Noruega)	C/ General Oraa, 55. 28006 Madrid  dpd.sepie@sepie.es  <a href="http://sepie.es/">http://sepie.es/</a>	El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	RGPD.- Artículo 6. 1.b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales  RGPD.- Artículo 6. 1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento

RESPONSABLE DE TRATAMIENTO	NOMBRE/ ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO	FINES	CATEGORÍAS DE INTERESADOS	CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARÁN LOS DATOS	PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	DATOS DE CONTACTO DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS	MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO
SEPIE: Servicio de Recursos Humanos y Asuntos Generales.  Calle del Gral Oraa, 55. 28006 Madrid sepie@sepie.es	Comisiones de servicio	Pago de los importes correspondientes a las comisiones de servicio realizadas por personal del Organismo o ajeno al mismo.	Personal del Organismo o ajeno al mismo.	DNI/NIF, nombre y apellidos, datos bancarios e importes a transferir.	Entidades bancarias designadas por los interesados para proceder al pago, Tribunal de Cuentas.	No se prevén transferencias internacionales de datos	C/ General Oraa, 55. 28006 Madrid  dpd.sepie@sepie.es  http://sepie.es/	El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
SEPIE: Área de Comunicación, Información y Registro  Calle del Gral Oraa, 55. 28006 Madrid sepie@sepie.es	Newsletter SEPIE	Difundir noticias, entrevistas y novedades en relación a los programas gestionados por el Organismo, principalmente: Erasmus+, Estudiar en España y Europass.	Personal del Organismo, personas interesadas en programas educativos europeos y en la proyección del Sistema Universitario Español, stakeholders, beneficiarios y solicitantes del programa Erasmus+, ciudadanía en general.	DNI/NIF, nombre y apellidos, correo electrónico, Comunidad Autónoma, institución, país.	Tratamiento interno de estos datos por el personal de Comunicación del SEPIE. También, empresa externa quien maquetará y envía este boletín electrónico de noticias.	No se prevén transferencias internacionales de datos	C/ General Oraa, 55. 28006 Madrid  dpd.sepie@sepie.es  http://sepie.es/	Los datos se suprimen a petición de los interesados.  Mensualmente se depura esta base de datos para que todo suscriptor que solicite darse de baja no reciba la newsletter.	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	RGPD.- Artículo 6. 1. a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
SEPIE: Área de Comunicación, Información y Registro  Calle del Gral Oraa, 55. 28006 Madrid sepie@sepie.es	Jornadas SEPIE	Inscribir a los participantes en jornadas organizadas por el Organismo (beneficiarios, solicitantes, personas interesadas en general). Una vez que estos participantes están admitidos en una jornada o evento del SEPIE, también se les remite la invitación, la encuesta de satisfacción y el certificado de asistencia.	Personal del Organismo, personas interesadas en programas educativos europeos y en la proyección del Sistema Universitario Español, stakeholders, beneficiarios y solicitantes del programa Erasmus+, personal de universidades que asisten a ferias educativas promovidas u organizadas por el SEPIE, ciudadanía en general.	DNI/NIF, nombre y apellidos, puesto de trabajo, cargo institucional, teléfono fijo y móvil, correo electrónico, institución, dirección postal, localidad, provincia y Comunidad Autónoma.	Intervención General de la Administración del Estado para la tramitación del pago de facturas.	No se prevén transferencias internacionales de datos	C/ General Oraa, 55. 28006 Madrid  dpd.sepie@sepie.es  http://sepie.es/	El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	RGPD.- Artículo 6. 1. a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos  RGPD Art. 6.1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento

RESPONSABLE DE TRATAMIENTO	NOMBRE/ ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO	FINES	CATEGORÍAS DE INTERESADOS	CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARÁN LOS DATOS	PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	DATOS DE CONTACTO DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS	MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO
SEPIE: Área de Comunicación, Información y Registro  Calle del Gral Oraa, 55. 28006 Madrid sepie@sepie.es	Campañas e iniciativas de Comunicación de Erasmus+, Estudiar en España, Europass y EuroApprentices (30º aniversario Erasmus+, #MiErasmusPlus, Erasmus+: Patrimonio de todos, #VeranoSEPIE, otras)	Selección de potenciales historias y fotografías para campañas e iniciativas de Comunicación en redes sociales con el objetivo de difundir los programas gestionados por el SEPIE.	Solicitantes, participantes y beneficiarios del programa Erasmus+, usuarios de Europass, estudiantes y organizaciones de Educación Superior interesados en "Estudiar en España".	DNI/NIF, nombre y apellidos, puesto de trabajo, cargo institucional, teléfono fijo y móvil, correo electrónico, institución, dirección postal, localidad, provincia y Comunidad Autónoma, testimonio o experiencia personal de movilidad Erasmus+ o movilidad internacional, fotografía.	Tratamiento interno de estos datos por el personal de Comunicación del SEPIE.	No se prevén transferencias internacionales de datos	C/ General Oraa, 55. 28006 Madrid  dpd.sepie@sepie.es  http://sepie.es/	El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	RGPD.- Artículo 6. 1. a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos  RGPD Art. 6.1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
SEPIE: Recursos Humanos y Asuntos Generales  Calle del Gral Oraa, 55. 28006 Madrid sepie@sepie.es	Seguridad y control de acceso	Control de acceso y presencia de contratistas y visitantes en el edificio del SEPIE.	Empleados, contratistas, visitantes.	Datos identificativos: DNI/NIF, Nombre y apellidos, Nombre persona visitada/cargo, Fecha y hora de acceso y salida.	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.	No se prevén transferencias internacionales de datos	C/ General Oraa, 55. 28006 Madrid  dpd.sepie@sepie.es  http://sepie.es/	El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	RGPD Art. 6.1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
SEPIE: Área de Comunicación, Información y Registro  Calle del Gral Oraa, 55. 28006 Madrid sepie@sepie.es	Quejas, Sugerencias y Agradecimientos	Recogida y contestación de quejas, sugerencias y agradecimientos.	Participantes y beneficiarios del programa Erasmus+, y cualquier persona que se dirija al SEPIE.	Nombre y apellidos, DNI/NIE/Pasaporte, teléfono, correo electrónico, dirección postal, localidad, provincia y país.	Tratamiento interno de estos datos por el personal del SEPIE.	No se prevén transferencias internacionales de datos	C/ General Oraa, 55. 28006 Madrid  dpd.sepie@sepie.es  http://sepie.es/	El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	RGPD Art. 6. 1. c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento



RESPONSABLE DE TRATAMIENTO	NOMBRE/ ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO	FINES	CATEGORÍAS DE INTERESADOS	CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARÁN LOS DATOS	PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	DATOS DE CONTACTO DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS	MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO
SEPIE: Apoyo a Dirección Calle del Gral Oraa, 55. 28006 Madrid sepie@sepie.es	Solicitud de acceso a información de transparencia	Gestión de las solicitudes de acceso a la información realizadas por los ciudadanos al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.	Personas físicas que soliciten el derecho de acceso a la información pública.	Nombre y apellidos; DNI/NIF/Documento identificativo; dirección de contacto (postal o electrónica).	Unidades del SEPIE implicadas en la Resolución, Unidad de Información de Transparencia (UIT) del Ministerio de adscripción.	No se prevén transferencias internacionales de datos	C/ General Oraa, 55. 28006 Madrid  dpd.sepie@sepie.es  <a href="http://sepie.es/">http://sepie.es/</a>	El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	RGPD Art. 6. 1. c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
SEPIE: Apoyo a Dirección Calle del Gral Oraa, 55. 28006 Madrid sepie@sepie.es	Atención a los derechos de las personas en materia de protección de datos	Gestión y tramitación de las solicitudes de ejercicio de los derechos de las personas en materia de protección de datos.	Personas físicas que soliciten el ejercicio de los derechos que establece el Reglamento General de Protección de Datos.	Nombre y apellidos, dirección (postal y electrónica), DNI/NIF/Documento identificativo, firma.	Unidades del SEPIE implicadas en la Resolución, Defensor del Pueblo, Agencia Española de Protección de Datos.	No se prevén transferencias internacionales de datos	C/ General Oraa, 55. 28006 Madrid  dpd.sepie@sepie.es  <a href="http://sepie.es/">http://sepie.es/</a>	El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	RGPD Art. 6. 1. c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
SEPIE: Apoyo a Dirección y Unidad de Coordinación Calle del Gral Oraa, 55. 28006 Madrid sepie@sepie.es	Gestión de brechas de seguridad	Notificación de una quiebra de seguridad de los datos personales a la autoridad de control (AEPD) y a los interesados	Personas físicas afectadas por la quiebra de seguridad.	Nombre y apellidos, dirección (postal y/o electrónica).	Agencia Española de Protección de Datos.	No se prevén transferencias internacionales de datos	C/ General Oraa, 55. 28006 Madrid  dpd.sepie@sepie.es  <a href="http://sepie.es/">http://sepie.es/</a>	El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	RGPD Art. 6. 1. c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento

RESPONSABLE DE TRATAMIENTO	NOMBRE/ ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO	FINES	CATEGORÍAS DE INTERESADOS	CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARÁN LOS DATOS	PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	DATOS DE CONTACTO DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS	MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO
SEPIE: Unidad de Formación Profesional  Calle del Gral Oraa, 55. 28006 Madrid sepie@sepie.es	Concurso Testimonios Europass	Selección de testimonios personales con el fin de difundir los documentos Europass en una campaña a través de redes sociales.	Participantes y usuarios de documentos Europass.	DNI/NIF, nombre y apellidos, edad, teléfono móvil, correo electrónico, dirección postal, localidad, provincia y Comunidad Autónoma, fotografía y testimonio sobre Europass.	Tratamiento interno de estos datos por el personal de Europass y Comunicación del SEPIE.	No se prevén transferencias internacionales de datos	C/ General Oraa, 55. 28006 Madrid  dpd.sepie@sepie.es  http://sepie.es/	El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	RGPD.- Artículo 6. 1. a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos  RGPD Art. 6.1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
SEPIE: Unidad de Educación Escolar y de Personas Adultas  Calle del Gral Oraa, 55. 28006 Madrid sepie@sepie.es	Figuras Inspiradoras o Role Models	Selección de <i>figuras inspiradoras</i> en el marco de la iniciativa de la Comisión Europea Role Models Figuras Inspiradoras.	Cualquier persona que se postule como <i>figura inspiradora</i> .	Nombre, ciudad y provincia de referencia, correo electrónico, teléfono, edad e historia personal (texto libre).	SEPIE	No se prevén transferencias internacionales de datos	C/ General Oraa, 55. 28006 Madrid  dpd.sepie@sepie.es  http://sepie.es/	El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	RGPD.- Artículo 6. 1. a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos  RGPD Art. 6.1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
SEPIE: Apoyo a Dirección  Calle del Gral Oraa, 55. 28006 Madrid sepie@sepie.es	Ayudas a universidades españolas para la presentación de proyectos en la Convocatoria de la Comisión Europea "Red de Universidades Europeas"	Gestión de las ayudas a las universidades participantes en la convocatoria	Representantes de Universidades españolas	Nombre y apellidos del representante legal de la institución; DNI/NIF/Documento identificativo; correo electrónico; teléfono de contacto	Unidades del SEPIE implicadas en la gestión de las ayudas	No se prevén transferencias internacionales de datos	C/ General Oraa, 55. 28006 Madrid  dpd.sepie@sepie.es  http://sepie.es/	El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	RGPD Art. 6.1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento